



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0020/25

LABORATORISTA TÉCNICO/A REGIONAL CAT 10, ESC B

Área Laboratorio Regional

Gerencia Técnica Metropolitana

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Laboratorista Técnico/a Regional, Cat. 10, Esc. B**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en el **área de Laboratorio Regional para la Gerencia Técnica Metropolitana**.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar las actividades analíticas y de aseguramiento de calidad que garanticen resultados confiables de los análisis en la órbita del Laboratorio Regional.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar toma de muestras de agua según lo planificado, y verificar in situ las condiciones de las mismas.

Realizar actividades analíticas (ensayos) y de control analítico, de acuerdo a los procedimientos del Sistema de Calidad Analítico establecido.

Realizar el control de calidad en el sistema de distribución de agua potable para algunos parámetros Normativos.

Preparar los materiales, soluciones, reactivos, medios de cultivo y equipamiento necesarios para el desarrollo del análisis de las muestras.

Realizar cálculos de resultados e informar los resultados de ensayos al superior jerárquico actuante.

Realizar o participar en las actividades de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad.

Elaborar procedimientos e instructivos en base a los manuales de los equipos correspondientes.

Participar en el estudio de nuevas metodologías y análisis y en la puesta a punto de las mismas; tales como implementación de alertas tempranas, determinación de clorofila, preparación de reactivos, etc.

Participar en reuniones, cursos y seminarios relacionados al trabajo de Laboratorio.

Verificar el mantenimiento de los procesos analíticos bajo control.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Recepcionar las necesidades analíticas de las áreas operativas de la Región.

Colaborar en la distribución del trabajo del área, así como en la organización de las actividades de monitoreo y supervisión técnica de los análisis.

Verificar el mantenimiento del stock mínimo de insumos que asegure el cumplimiento de las tareas, e informar sobre las necesidades de los mismos.

Realizar informes al Jefe de Laboratorio.

Realizar ensayos piloto para la adopción de nuevos métodos o nuevas tecnologías.

Realizar los ensayos y cálculos para la validación de nuevos métodos para uso en el Laboratorio.

Efectuar ensayos especiales para el aseguramiento de la calidad de los ensayos y actividades realizadas.

Realizar la asistencia analítica inmediata a los laboratorios de planta de potabilización y/o de planta de tratamiento residual, de su Región.

Colaborar en la gestión de los programas de mantenimiento, calibración de equipos y el muestreo.

Participar en la generación de la documentación técnica del Sistema de Calidad Analítica.

Participar en la gestión del Sistema de Calidad aplicable al Laboratorio.

Colaborar en la implantación y puesta a punto de nuevos métodos de ensayo.

Realizar los ensayos necesarios para programas Inter-laboratorios.

Realizar ocasionalmente el envío de muestras para los monitoreos a los laboratorios mediante empresas transportadoras.

Podrá realizar guardias cuando la continuidad de las tareas lo amerite.

Subrogar al Jefe en caso de ausencias temporarias.

Implementar los procedimientos analíticos de acuerdo a los parámetros establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.

Efectuar cuando corresponda las actividades definidas en el Convenio Marco Ose- MVOTMA (DINAMA).

Efectuar la conducción del vehículo asignado para el cumplimiento de sus tareas.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Laboratorio
- Viaja eventualmente al interior.
- Trabajo en campo
- Guardias semanales
- Manejo de vehículo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

Título de nivel terciario universitario o no universitario, con una carga horaria igual o superior a setecientos cincuenta horas, o una duración no menor a un año y medio en carreras vinculadas a la finalidad de la función tales como: Tecnólogo/a Químico/a, Técnico/a Bachiller en Ciencias Químicas, Título Bachiller en Ciencias Químicas o similar reconocido por el MEC.

Haber alcanzado, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de los créditos necesarios para obtener la titulación de las siguientes carreras universitarias: Químico/a, Químico/a Farmacéutico/a, Ingeniero/a Químico/a, Ingeniero/a Alimentario/a, Licenciado/a en Química, Licenciado/a en Ciencias Biológicas, Licenciado/a en Bioquímica, Bioquímico/a Clínico/a o similar reconocido por el MEC.

Para la designación o llamado a concurso, se requerirá la carrera y/o especialidad más conveniente para el desempeño de la función.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando:



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día 6 al día 20 de agosto del 2025.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Libreta de conducir.
- Título habilitante y/o certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece (por ejemplo, manejo de herramientas informáticas y/o aplicaciones como por ejemplo CERTOOL, SAP, otros).
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explice cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se procederá a publicar la nómina de habilitados para verificar la documentación en las **fechas preestablecida en las presentes bases; cronograma.**

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Oposición, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- BC. Yohana R .Ferreira
- Ing. Alim. Alejandro M. Bat
- Lic. Fátima Martigani
- Quím. Gabriela Mesa (suplente)

Su desarrollo consta de 4 (cuatro) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --hasta 30 puntos.
- Oposición—hasta 30 puntos
- Entrevista con Tribunal – hasta 20 puntos.
- Evaluación Psicolaboral – hasta 20 puntos – min – 6 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL – Puntaje máximo 30 puntos

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria	30	Formación	15	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función. - Para carreras de Facultad de Química: 0.025 puntos por cada crédito que supere los 225 créditos aprobados - Para carreras de otras Instituciones: 0.02 puntos por cada crédito que supere los 225 créditos aprobados	5
				Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función: Se valorará 0.5 puntos por curso de 20 hs o más. En caso de ser de menos horas, se aplica prorrateo. - Inglés - Excel, Word u otros vinculados a la función - Habilidades blandas o transversales - Normas ISO 9000, ISO 17025 - Cursos de seguridad de laboratorio - Técnicos respecto a análisis, muestreo, etc.	7
				Cursos de interés general para el Organismo Se valorará 1 punto por curso de más 4 horas. Ejemplos: - Compras (SAP, etc) - Logística - Georreferenciación (GIS, etc)	3
		Trayectoria laboral	15	Experiencia laboral específica en el área a seleccionar tanto en el ámbito público como privado. 3 puntos por año en análisis de agua en laboratorio 1 puntos por año en ensayos in situ y muestreo	8



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

				Experiencia laboral no específica relacionada con la función (ámbito público o privado). Se valorará trabajo vinculado a laboratorios de análisis de alimentos, farmacéuticos, clínicos y de investigación. - 2 puntos por año	4
				Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) OPOSICIÓN - Puntaje máximo 30 puntos

Este factor comprenderá la realización de una prueba escrita, que consistirá en la resolución de 3 situaciones, que resultarán del estudio de documentos proporcionados para tal fin. Se podrá contar con el material de estudio en el momento de la prueba.

8.3) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 20 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista/Psicóloga de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir, así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.4) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20

- Puntaje mínimo 6



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y/o dinámicas grupales. Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará midiendo el Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las mismas claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, III) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Evaluación de Conocimiento/Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Entrevista con Tribunal.

Si aun así existiere igualdad, laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:
concursoselecciónydesarrollo@ose.com.uy y los teléfonos 1952 Int. 3024, 3049

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	06/08/2025 hasta 19/08/2025
Período para verificar documentación	20/08/2025 hasta 27/08/2025
Oposición	A confirmar
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar

ANEXO – MATERIAL DE ESTUDIO

- PT.GL.LM.02 - EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE GRIFO - V03
- PG.GL.AE.01 - Control de Calidad de los ensayos - V01
- ME.GL.BB.01- Determinación de Coliformes Totales Y Escherichia coli por enzima–sustrato (COLILERT - COLILERT 18) Presencia_Ausencia - V04
- ME.LRM.QC.05 - Determinación de Nitratos por Método Espectrofotométrico - V01
- Política de Calidad del SIGLA

Montevideo, 05 de agosto de 2025.